

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PAIS.	OTRO
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10 -

QUINTAS. Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, con las modificaciones posteriores por *El Secretario*.

Se vende al precio de 250 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

CODIGO de Comercio reformado y ley de hipoteca naval.

Precio, 350 pesetas. De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

La canalización de aguas

Informe de la Comisión

Concedemos lugar preferente al informe que ha formulado la Comisión especial, constituida por acuerdo del Ayuntamiento para el estudio de la canalización de aguas potables con destino al abasto de Palma.

La importancia del asunto en sí mismo como la del documento que publicamos no necesita que nosotros la ponderemos.

EXCMO. SR.

La Comisión especial a la que confirió V. E. el encargo de estudiar y proponer la forma de canalizar las aguas de la ciudad de Palma, ha dedicado a este trabajo toda la atención y actividad que su importancia requiere y al dar cuenta a V. E. los señores que la componen, del resultado de su estudio se considerarían en extremo honrados si con él contribuyesen a que en plazo breve se llevase a la práctica una mejora reconocida como indispensable y esperada con verdadera ansiedad.

Desde luego consideramos que en la resolución de este problema entran como indispensables tres factores.—1.º—Cualidad de las aguas que han de suministrarse para que sean de la mayor potabilidad posible.—2.º—Que su caudal sea en cantidad suficiente para el abasto de una población de 60 000 habitantes y 3.º—Que fácilmente puedan obtener presión para alcanzar los pisos superiores; estas condiciones, como es lógico deben buscarse en aguas cuyo punto de alumbramiento no esté a una distancia tan excesiva de Palma, que el coste exagerado de la conducción haga imposible de llevarlo a la práctica.

Para cerciorarnos del primer extremo hemos recogido con todas las precauciones posibles, aguas de la «Fuente de la Villa» en el mismo manantial y a su entrada en la población, las hemos recogido también de los pozos del señor Esteve situado en la rincónada de Santa Margarita, del que posee el señor Oliver (*Maneu*) en la calle de Bon Ayre, y del que es propiedad del señor Maura en el Molinar de Levante, del pozo de *Son Massiá* y finalmente del manantial de la Granja.

Los análisis efectuados por el ilustrado facultativo don Rafael Ribas y por el Jefe del Cuerpo Nacional de Minas de este distrito don Eugenio Molina, dan minuciosos y detallado, cuanto lo permiten los recursos y elementos con que se cuenta, han dado los resultados que demuestran los certificados que se acompañan, los cuales nos permitimos sintetizar en el resumen siguiente:

Del estado hidrológico de esta isla se deduce: Que las aguas subterráneas que se encuentran en ella y que pueden dar lugar a manantiales capaces de abastecer a esta ciudad proceden de las pluviales caídas en las calizas jurásicas que por estar muy quebradas son eminentemente permeables y contenidas en su descenso por las arcillas producidas por los terrenos eruptivos que atraviesan aquellas rocas metamorfoseándolas en algunos puntos y dando lugar con esto a los yesos y dolomías y que existen en esta formación geológica.

Siendo pues del mismo origen los manantiales dichos y hallándose en contacto con las mismas sustancias minerales, fatalmente han de contener sus aguas las mismas sales en disolución y en cantidad mayor ó menor según la menor ó mayor facilidad con que discurran por el interior de la tierra.

Las sales que las calizas, yesos y dolomías únicas rocas que se encuentran en la formación jurásica indicada, son: carbonato de cal, sulfato de

cal y carbonato de magnesia y estas son efectivamente, las únicas que se han encontrado en los muchos ensayos que de estas aguas se han hecho, si se prescinde de los cloruros de sodio y magnesio, que en pequeña proporción se encuentran y que sin duda, son debidas a la proximidad en que nos hallamos del mar, de cuyas aguas proceden sin duda, ya por filtraciones de los terrenos en contacto con ellas ya también por encontrarse estas sales en el aire en cantidad apreciable, conteniendo por regla general mayor cantidad de estos cloruros, cuanto menor es la distancia del mar a los puntos donde se extraigan las aguas; no siendo absoluta esta regla, pues las que se hallan, por ejemplo, en la fábrica del señor Maura tan próxima a aquél, las contienen en menor cantidad que en cuántas aguas se han analizado.

En cuanto a las materias orgánicas que son las más perjudiciales, se hallarán casi exentas de ellas nuestras aguas el día que sean convenientemente conducidas y distribuidas.

Estas aguas introducidas en tubos cerrados desde el mismo origen de los manantiales y destinadas seguidamente al consumo, tendrían un ligero gusto selenitoso y obstruirían las tuberías más ó menos pronto, por cuyo motivo debe desalojarse el ácido carbónico antes de ser entubadas por medio de algunos saltos, para que pierdan parte del carbonato de cal disuelto en ellas a favor de este ácido y tenerlas luego depositadas por algún tiempo para que precipiten parte de su yeso. Los filtros, de cualquier sistema que sean no tienen aplicación alguna para estas aguas por no tener materias en suspensión.

De lo expuesto, se deduce: que las aguas buenas ó malas, que pueden servir para el abastecimiento de esta Ciudad, tiene próximamente las mismas sales en disolución y que por lo tanto, debe preferirse la que mayores ventajas ofrezca su alumbramiento y conducción.

Adquirido pues, sino el pleno convencimiento al menos la íntima presunción, de que no es posible la mejora en la calidad de las aguas para la canalización, cuyo tipo es el de la fuente de la villa siendo estas de igual ó muy análoga potabilidad que todas las demás incluidas las de la Granja y creyendo que únicamente pequeños depósitos naturales bastantes sólo para las necesidades de las personas modifican ó mejoran la característica de las aguas de Mallorca, hubo de atemperarse la Comisión a las condiciones geológicas de la Isla y determinó basar sus estudios en lo existente á mano abandonando toda aspiración de hallar manantiales de mayor pureza, puesto que las divagaciones acerca de este ideal además de exigir el gasto de crecidas sumas que pueden resultar infructuosas demora en decenios la reforma de canalización.

Partiendo de la base forzada de la calidad de las aguas, ha estudiado la Comisión el asunto en la fase de la cantidad necesaria para el consumo de Palma.

La ley de aguas exige como mínimo 50 litros por habitante y por día; los autores piden 100 y hasta 140 también por habitante y en igual plazo.

La Fuente de la Villa que surte hoy la población suministra, según los años practicados, tan solo 8 litros por individuo en ciertas épocas; utilizáralas y hacerlas llegar al mínimo límite de 50 litros, creemos será muy posible, pero existen dos inconvenientes que deben tenerse en cuenta, primero, la necesidad de efectuar en el manantial grandes obras que resultarían de mucho coste, y segundo que como su caudal se reparte entre distintos propietarios de los cuales el Ayuntamiento representa una tercera parte, siendo el último aguas abajo; la administración de la colectividad y el uso de las aguas ha dado en muchas ocasiones enorme materia litigiosa, cuya experiencia nos induce á creer que también ahora y por este motivo pudieran surgir serios inconvenientes que vinieran á entorpecer ó al menos retrasar por tiempo indefinido la implantación de esta mejora.

Para dotar á Palma del caudal necesario contando á lo menos á razón

de 50 litros por habitante se necesitan 3 000 m³ diarios. En donde encontrar esta que hoy nos parece fabulosa cantidad, si por los motivos expuestos abandonamos la Fuente de la Villa y no poseemos otro manantial emergente? la solución de esta duda ya lo hemos iniciado y lo confirmamos ahora.

Si se tienen en cuenta las experiencias resultantes de todas las perforaciones del subsuelo en Palma y sus alrededores, veremos que se ha presentado siempre una masa de agua cuyo nivel no hay hecho bajar todos los medios industriales puestos al servicio de la extracción y se deducirá la consecuencia lógica de que á cierta profundidad (unos 20 metros) se halla constantemente una cantidad enorme de agua, de sobra inagotable para las necesidades de Palma.

Tenemos ya pues dos puntos resueltos. El de la calidad ó base forzada y el de la cantidad necesaria conseguible por medio de pozos de rendimiento suficiente.

Antes de pasar adelante, conviene destruir la preocupación bastante extendida de que las aguas de un pozo, por esta sola circunstancia, no son potables, y su calidad es distinta que la de los manantiales. Todo pozo puede convertirse en manantial abriendo una galería cuyo nivel sea igual ó más bajo que el de las aguas de su fondo y halle á cierta distancia la superficie del terreno. Por este medio artificial se suplen las galerías naturales que dan origen á los manantiales, pero la masa de aguas que los alimentan no varían esencialmente de calidad así se halle en la superficie como en el subsuelo de la misma cuenca hidrográfica y de igual formación geológica.

Los análisis, nos permitimos repetirlos por su importancia, nos han demostrado que la calidad de las aguas es casi la misma en toda la llanura de Mallorca, las hemos tomado en los pozos del interior en la orilla del mar y todos salvo el cloruro sódico en mayor cantidad encontrado en los pozos Esteve y Maneu que puede obedecer á causas incidentales, dan aproximadamente el mismo resultado, todas proceden del depósito común en el subsuelo y se halla en igualdad de condiciones, más ó menos en la superficie, pero siempre en cantidad enorme que no agotarán las necesidades de Palma.

Para convencer á los que aún duden de que la potabilidad es igual en todas ellas, bastará decir que el vecindario de Palma, durante los últimos veranos se ha surtido del pozo de la fábrica del señor Esteve, el peor de los canalizados, sin que se haya notado siquiera la diferencia con las del manantial.

Pudiendo pues conseguir con relativa facilidad la cantidad de agua bastante para el consumo de esta población tomándola en cualquier punto, estudió la comisión el procedimiento más económico para realizar la canalización.

Convirtiéndose desde aquel punto la cuestión en una cuestión financiera cuyo problema era el de la baratura en la obra con resultado igual.

Por los datos recogidos sabemos que el coste de cada metro de galería subterránea oscila entre 50 y 250 pesetas el metro según las dificultades del terreno; tomando por base la cifra menor tendremos por kilómetro de galería 250.000 pesetas y por 3 kilómetros de tubería también á 50 pesetas—150.000 pesetas lo cual á una suma de 400 000 pesetas á la que añadidas 250.000 por expropiaciones, depósitos etc. alcanza á la cifra de 650.000 pesetas para traer las aguas á la entrada de la población.

El coste de alumbramiento por medio de pozos en sitio próximo y adecuado, con maquinaria doble para elevar á 50 m. los 4 000 ms. diarios que se necesitan para el consumo de Palma sería de 150.000 pesetas. Los gastos diarios de funcionamiento combustible de la máquina entretenimiento y reparación se calcula en 75 pesetas diarias.

Comparando el coste de la conducción de aguas de la Fuente de la Villa ó de otro manantial de equivalente distancia con el del segundo procedimiento indicado será fácilmente cuan-

ta diferencia resulta en favor del último.

Por lo que á la canalización interior de la ciudad respecta siendo su coste igual cualquiera sea el medio de conducción ó alumbramiento que se adopte nada decimos aunque tenemos también en estado su proyecto y avance de presupuesto.

Como al Ayuntamiento le interesa únicamente la consecución de la mejora que para Palma representa la canalización, entiende la Comisión que debe dirigir sus esfuerzos á conseguir que la iniciativa particular aporte sus capitales á tal empresa que se considere no tan solo suficientemente remuneradora si que además de grandes beneficios, limitándose el Ayuntamiento á facilitar los medios de alumbramiento de las aguas.

Dentro pues de la posibilidad económica que representan las cifras indicadas, en la solución propuesta podemos asegurar que la canalización es un hecho y decirlo con mayor fundamento, si se tiene en cuenta que alguna de las sociedades de crédito de las que más han prestado su apoyo á los proyectos de mejora local, ha ofrecido su cooperación decisiva á las entidades que quieran abordar la obra de verdadero amor al país que se proyecta.

Al desarrollar las bases económicas para dar forma práctica á lo proyectado, la Comisión ha recibido una comunicación con propuesta de don Eduardo Fontseré la que considera digna del estudio de V. E. y que facilita la solución del asunto puesto que estableciendo algunas condiciones que no representan la exclusión en la canalización de aguas, la iniciativa particular se encarga de realizar tal mejora.

Dice el señor Fontseré que se compromete á alumbrar y conducir aguas á Palma en cantidad necesaria para el abasto á presión de la Ciudad y que á cambio del apoyo del Ayuntamiento, del compromiso de establecer éste por su cuenta la canalización de las aguas en 25 años, de la exención durante igual plazo de arbitrios municipales, y de no conceder ni á los particulares ni al público más agua de la Villa respetando tan solo los intereses hasta hoy creados, el ofrecer entregar una parte de sus aguas para las necesidades de la policía é higiene de esta Capital con un 30 por ciento de rebaja en el precio de los particulares, á tener surtidas tres fuentes públicas gratuitamente, á colocar también sin pago alguno por su cuenta un grifo por cada 200 metros de cañería de 12 cm. destinado exclusivamente á la extinción de incendios, á permitir que el Ayuntamiento coloque los que crea además necesarios al mismo objeto y á satisfacer por fin un céntimo de peseta por cada metro cúbico de agua cedida en arriendo hasta la cantidad de 20 litros por segundo.

Como se ve la proposición del señor Fontseré se reduce á una petición de una industria de ejercicio libre, pero que naturalmente necesita para desenvolverse del apoyo municipal y de la seguridad de que la Corporación no ha de realizar en cierto plazo igual reforma que se propone la iniciativa particular.

En principio pues esta Comisión especial entiende que las bases que presenta el señor Fontseré y al final se detallan, pueden tomarse en consideración y aceptarlas el Ayuntamiento en absoluto ó modificarlas en la parte que juzgue conveniente, bien sea por no considerar alguna de sus cláusulas dentro del límite de sus atribuciones ó porque estime alguna otra no ventajosa á los intereses del vecindario.

Si se llega por este camino á un común acuerdo, se habrá obtenido la mejora por el procedimiento que creemos más ventajoso, puesto que la iniciativa particular será la que llene por este concepto las necesidades de Palma y por ello nos felicitaremos; pero si á este acuerdo, que deseamos, no se llegare, proseguiremos nuestros estudios que estaban encaminados á conseguir el alumbramiento y elevación por medios municipales directos, esperando con fundamento realizarlo en plazo relativamente breve para corresponder á la confianza con que nos honró este Excmo. Ayuntamiento.

Cenizas de españoles ilustres

El viernes se verificó en Madrid el traslado de los restos de Goya, Moratín, Meléndez Valdés y Donoso Cortés.

Goya

Los notables artistas que ilustraron el apellido de Madrazo (don Federico y don Pedro), poco há fallecidos, recordaban haber visto, cuando niños, en casa de su padre don José, á un viejo, de redonda cara, hermosa cabeza, ornada por guedejas tan blancas como el ampo de la nieve, brillantes como hilo de plata bruñida, muy sordo, muy gruñón, poco amigo de las travesuras y gracias de los chicos, á quienes, sin embargo, regalaba con dulces cuando se estaban quietos; llevaba una levita verde, larga y amplísima y era el tal nada menos que don Francisco de Goya y Lucientes, en los días de su último viaje á España y cuando frisaba en los ochenta años de su edad.

Tocóle vivir en bien accidentada época para España, durante el desdichado reinado de Carlos IV y una buena parte del de Fernando VII, de infausta memoria; asistió al desquiciamiento de la sociedad española, vió la guerra gloriosa de la Independencia y fué testigo, aunque desde lejos, de las tristes escenas de 1815.

Contempló la decadencia y el envilecimiento de los últimos años del siglo pasado; fuéronle conocidas las amorosas historias de damas y galanes, las intrigas cotidianas de la corte, el rebajamiento de las clases elevadas, la abyección en que cayera el pueblo; y espíritu grande y generoso representa la protesta del buen sentido español, contra tanta ruina y desolación.

Génio superado tan solo por Velázquez, ha sido de una fecundidad asombrosa, y poseyó, dentro del arte de la pintura, todos los géneros; como retratista supo llevar al lienzo la vida misma; fué un decorador prodigioso, y los incomparables frescos de San Antonio de la Florida así lo atestiguan; pintó las más hermosas alegorías, santos, cuadros de Historia, majas, cómicas, todo cuanto á su alrededor vivía y todo con su carácter propio y con su medio adecuado.

Además de su inmensa obra pictórica, tiene Goya su obra grabada, que es otro prodigio, y de toda ella bien puede decirse que constituye una página de la historia moral y social de España.

Meléndez Valdés

Otro español que murió fuera de su patria; otro español de los olvidados injustamente, por el solo delito de haber escrito versos pastorales, y sin embargo es uno de los restauradores de la poesía española; si no un poeta épico, el que quizá ha dado con más acierto en una época de poetasros la nota simpática de la ternura, siquiera la expresarán enamoradas pastoras y rendidos pastorcillos en dulzones y alimbarados versos. Así era la moda que pretendía resucitar, en son de protesta contra el frío y estrado sentido clasicismo, otra parte poética que tiempo atrás hiciera famosa en España el gran poeta Garcilaso.

Meléndez Valdés es el representante genuino de esta tendencia poética, el que la llevó á cabo con más inspiración y en forma más pura y castiza. Amigo de Francia, imbuido por la cultura francesa, es, sin embargo, un poeta muy español, cuya ternura y delicadeza muy pocos han igualado.

Fuera de España, como tantos otros hombres de mérito, y en tierra extranjera permaneció el resto de su vida, sin duda para no ser testigo de los horrores que aquí pasaron; más ni un punto dejó de ser aquel buen español que aparece de continuo en sus tan injustamente olvidadas composiciones poéticas.

Y no solo fué Meléndez Valdés excelente poeta, sino gran jurista, conforme lo atestiguan sus originales obras, tan ricas de nueva doctrina como ilustrada de copiosa erudición y adornadas con hermosas galas del bien decir en nuestra hermosa lengua castellana. Tal aparece este gran hombre, nacido en la provincia de Badajoz y fallecido en la ciudad francesa de Montpellier, ciudad tan famosa en

lo moderno por sus renombradas escuelas, como en lo antiguo por las Cortes de Amor y fiestas poéticas allí celebradas.

Moratin

¿Quién dijera, á no haberlo descubierto hace pocos años la diligencia de don Patricio de la Escosura, que el bueno de Inazco Celorrio era el mismísimo protagonista de *El sí de las niñas*, la mejor comedia de nuestro gran Moratin, cuyos huesos descansarán desde hoy en tierra madrileña?

A aquel ilustre afrancesado, que renegaba de Lope de Vega y de Calderon, picóle el correr mundo cuando no era joven, y de aquella llamada salió la famosa comedia ya nombrada tan sentida, tan vivida, tan verdadera, que contrasta con las frialdades é insulcesas de *El viejo y la niña*, escrita con las reglas clásicas y sin separarse un ápice de los cánones establecidos.

Semejante contraste observase en todas las obras moratinianas; la cultura y las aficiones de Moratin fueron francesas y es, por su teoría, el autor que más se afana por el conocimiento de la literatura española; abomina de nuestros grandes autores, sólo es gran de cuando sigue sus huellas; fustiga sin piedad á Shakespeare y traduce el *Hamlet*; parece lo más contrario al genio de Goya, y para darle gracias, cuando éste le pintó un magnífico retrato, escribe inspiradísimo verso; clásico hasta la médula de los huesos, se enamora á lo romántico; mezcla la fina sátira con el más insoportable sermoneo en su *Comedia Nueva*; adquiere una autoridad literaria de primer orden, fama de hombre serio y grave; pero su curiosidad no reconoce límites para enterarse de las intrigas amorosas de sus amigos; parece huir de lo bajo, vulgar y simple, y nada hay tan sencillo como su mejor comedia, cuya versión no se desarrolla del modo clásico, sino termina en casorio, á la manera de los románticos amores de los muchachos de todos los tiempos y países.

Dotado de cultura superior, estudioso, representante del buen sentido, en una época en que faltaba á casi todos los literatos, es sin duda la primera figura de su tiempo, y su influencia ha sido en sumo grado benéfica para los sucesivos. En las obras didácticas de Moratin comienzan los estudios de nuestro gran teatro, y á su impulso se debe casi todo el movimiento literario español hasta nosotros llegado. Fué un gran maestro del buen gusto, y por saber cuanto de sus efectos y de sus encantos pudiera escribirse, quedarán siempre aquellas de sus obras, que son pinturas de la vida.

Donoso Cortés

Aquel movimiento iniciado en Francia, semi-literario, semi-religioso, que contó entre sus adeptos á Maistre, Lacordaire, Montelembert, Ozanan y tantos otros, tuvo en España otro carácter, fue más reaccionario; y aun cuando ni en ésta ni en la época de su desarrollo haya coincidencia, no dejaron de tener ambos sucesos muchos puntos de contacto. Tuvo entre nosotros por paladín semejante tendencia al famoso extremeño, marqués de Valdegamas, don Juan Donoso Cortés, presidente ilustre del Ateneo de Madrid.

Pocos años hace, en uno de los salones de esta casa, varios jóvenes escuchaban entusiasmados á otro que con la entonación del caso leía las primeras páginas del gran discurso que Donoso había leído al ingresar en la Academia Española. Ninguno de los oyentes adepto de las doctrinas de aquel gran orador; todos admiraban aquellos soberanos párrafos, hermoso trozo de prosa española y el más sublime canto que para ensalzar á Belling se haya escrito en lengua alguna.

Como Castelar, á quien en muchos aspectos se parecía, fué Donoso ante todo y sobre todo orador; tuvo la elocuencia en su más elevada manifestación por cualidad distintiva y otros alicientes, y ha sido por esto uno de los más ilustres hombres de su época. Llegó muy joven á los primeros puestos, en honrosa lid conquistados, y en su breve vida ejerció el poder y fué rey de la tribuna española.

Otros méritos tiene además el marqués de Valdegamas; si como orador no ha tenido rival en su tiempo, quizás es más grande todavía su otra labor menos brillante, pero más provechosa, y es que en Donoso Cortés ha de verse el iniciador de cierto linaje de estudios en España, ahora muy en boga en el mundo entero: los estudios sociológicos que á su mansa cultivó con grandísimo provecho y extraordinaria aplicación.

Los sucesos de Barcelona

De *El Noticiero* del sábado:
Por la tarde

Sobre la una y media un grupo numeroso que se formó en la Ronda de San Antonio, frente á la calle de San Gil, empezó á dar grandes silbidos y á dirigir denuestos á una pareja de la Guardia civil montada que prestaba servicio en aquel punto.

La pareja intimó á los del grupo para que se disolvieran, oyéndose en aquel momento tres ó cuatro disparos, quedando herido uno de los caballos de los guardias.

Parece que de entre el grupo se adelantó un muchacho y profirió palabras mortificantes para la benemérita.

Uno de los guardias civiles persiguió al individuo en cuestión hasta la tintorería de don Manuel Herrande, sita en el número 27 de la Ronda.

Al salir el guardia de dicho establecimiento, en donde penetró, según parece, con objeto de utilizar el teléfono para pedir auxilio, del grupo salieron grandes silbidos, promoviendo una confusión indescriptible.

Dicha pareja se replegó á la esquina de la calle del Tigre, y, según versiones, uno de los guardias dijo á su compañero: «carga».

De nuevo intimaron al grupo, á disolverse, y como no cesaran los gritos y denuestos, uno de los guardias apuntó la carabina contra el grupo y disparó dos tiros, mientras su compañero hacia varios disparos de revólver, sin que por fortuna hicieran blanco los proyectiles.

Un teniente herido

Mientras esto sucedía pasaba casualmente por la Ronda de San Antonio, dirigiéndose á su casa, el teniente don Epifanio Gorritz, que vestía de paisano.

Sirvió este teniente de la benemérita, en calidad de sargento, en el mismo escuadrón que estaba en funciones esta tarde. Al llegar á la esquina de la Riera Alta y Ronda increpó á los grupos de revoltosos que insultaban á la Guardia civil, aconsejándoles que se retirasen y se disolvieran, pues de lo contrario se exponían á sufrir algún fuerte castigo. Estas amonestaciones no fueron atendidas y el grupo continuó silbando á la Guardia civil.

Al insistir el oficial en sus reconvencciones y no ser atendida, levantó el bastón, arrojándose encima de él varios individuos, uno de los cuales le asestó una puñalada por la espalda, cayendo al suelo frente á la casa número 18 de la citada calle.

El herido, dejando tras de sí un reguero de sangre, se refugió en la escalera de la casa número 18, de la calle de la Riera Alta.

Un grupo de alborotadores subió la escalera dando voces de ¡rematarlo!

El inspector Peláez, acompañado de un agente, logró rescatar al herido después de grandes esfuerzos.

El señor Gorritz fué conducido al dispensario de la calle de Sepúlveda, donde el doctor Viñas le reconoció una herida penetrante en la región lumbar.

Después de practicada la primera cura, fué conducido á su domicilio (Diputación, número 183, 4.º) en carruaje.

Su estado es grave.

Dos bandos

Del gobernador civil

Don Eduardo Sanz y Escartín, gobernador civil de esta provincia, hago saber: Que usando de las facultades que me concede la ley, y de acuerdo con las autoridades judicial y militar, he resignado mi mando civil en la autoridad militar.

Barcelona 11 de Mayo de 1900.—
Eduardo Sanz y Escartín.

Del capitán general

Artículo I. Además de subsistir la suspensión de garantías constitucionales, queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Barcelona.

Art. II. Como consecuencia de esta declaración los delitos contra la seguridad y la integridad de la patria, de rebelión, de sedición y sus conexos, como todos los que directa ó indirectamente afectan al orden público, serán juzgados por un Consejo de guerra. Cuando estos delitos sean flagrantemente castigados en juicio sumarísimo, ejecutándose desde luego las penas impuestas, cualesquiera que sean.

Art. III. Serán sometidos á Consejo de guerra:

- 1.º Los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones ó reuniones no autorizadas;
- 2.º Los que atenten á la libertad de contratación;

3.º Los autores de atentados ó daños contra las vías férreas de todas clases, líneas telegráficas, telefónicas, conductores de electricidad, cañerías y depósitos de agua y de toda materia combustible ó explosiva;

4.º Los delitos de atentado ó desacato contra la autoridad ó sus agentes;

5.º Los que por cualquier medio exciten ó induzcan á cometer los anteriores delitos;

Art. IV. Los delitos de insulto á centinelas, fuerza armada, cualquier militar ó funcionario de guerra en acto del servicio, serán juzgados en Consejo de guerra en juicio sumarísimo.

Art. V. Las publicaciones por medio de la imprenta ú otro procedimiento semejante quedan sometidas á las prescripciones de la ley de orden público, á las de este bando y á las especiales que se dictaran con oportunidad, quedando obligados los directores de aquellas á remitir en Barcelona al Estado Mayor de esta capitania general y en las demás localidades á los gobernadores ó comandantes militares, y á falta de éstos á los alcaldes, un ejemplar duplicado de la publicación, siendo castigados los que infrinjan lo anteriormente prevenido con arreglo á lo que disponen el art. 33 en su caso 6.º de la misma ley, sin que sirva de excusa ó exención que el escrito publicado le haya sido ya en otro periódico ó libro no corregido ni denunciado.

Art. VI. Serán considerados reos de los delitos citados en los artículos anteriores los que por cualquier medio, inclusive la imprenta, exciten ó induzcan directa ó indirectamente á cometerlos.

Art. VII. Quedarán sometidos á los preceptos de este bando quienes entonen ó ejecutaren canciones, piezas musicales ó composiciones de cualquier otra clase que directa ó indirectamente exciten ó induzcan á cometer alguno de los expresados delitos.

Art. VIII. La resistencia ó las dificultades que directa ó indirectamente se pongan al pago de las contribuciones, impuestos y tributos serán castigados con sujeción á los preceptos de este bando.

Art. IX. Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en lo que no se oponga á este bando, teniendo para ello presente lo prevenido en el art. 24 de la ley de 23 de Abril de 1870, reservándose, por último, avocar á mi conocimiento cualquiera otra clase de delitos ó infracciones que se considere oportuno.—Manuel Delgado Zuleta.

Inglaterra y el Transvaal

Entrada de lord Roberts en Kronstadt.

Londres 12.—El War Office publica el siguiente telegrama de lord Roberts:

«Kronstadt 12.—Hoy á la una y media he entrado en Kronstadt sin haber encontrado resistencia.

La bandera británica fué izada sobre la ciudad entre las aclamaciones de los residentes ingleses.

El presidente Stejn huyó ayer, después de haber tratado inútilmente de decidir á los burghers á continuar la defensa.

Los transvalenses han dicho que no querían ya combatir en el Estado Libre, y han marchado por el río Vaal.

Los orangistas acusan á los transvalenses de haberse servido de ellos para abandonarlos enseguida.

Muchos orangistas han vuelto á sus casas.

El ejército entró en la población llevando á su frente mi guardia personal, compuesta enteramente de coloniales.

Detrás del estado mayor y de los oficiales extranjeros, iba una compañía de la yeomanry; luego la división Pele Carew con la brigada naval; tres baterías de artillería y doce compañías de ingenieros.

El resto del ejército acampó en los alrededores de la ciudad.

Antes de salir de Kronstadt, el presidente Stejn publicó una proclama estableciendo la residencia del gobierno del Estado libre en Lindley.

Los generales Luis Botha y Wet marcharon con los transvalenses.»

Marruecos

Estado del gran visir.—Peligro que traería su muerte.—Incapacidad del sultán.—Propósitos de los embajadores de España é Italia.—El Gran Visir vigilado.—Secuestro del sultán.

Tanger 12.—Las últimas noticias que se reciben del estado del gran visir son en extremo pesimistas.

La población de Marrakesh está muy alarmada, temiendo un funesto desenlace.

En diferentes puntos del imperio reina también gran inquietud.

La muerte del gran visir Ba Hmed podría en peligro el trono de Abdelaziz, incapaz de sostenerse por sí solo.

En vista de la gravedad que reviste la situación, los embajadores de España é Italia tratan mancomunadamente de influir para que se nombre un visir interino. Pero no lo consignarán mientras Ba Hmed tenga aliento.

La residencia del gran visir está vigilada día y noche por tropas armadas, en previsión de cualquier atentado.

El gran visir, á pesar de su grave estado, dispuso que gran número de soldados mandados por Mac Lean, oficial inglés, instructor de las tropas imperiales, tenga constantemente cerca del palacio, con objeto de evitar toda comunicación con el sultán.

Ba Hmed teme que sus enemigos, aprovechándose de la situación en que se encuentra, fraguen contra él una conspiración, pues dicese que tiene secuestrado á Abdelaziz.

NOTICIAS

De las islas:

Sóller

Estamos á mediados de Mayo y la florescencia de los naranjos ha venido tan adelantada y en tanta abundancia que de muchos años á esta parte no se había visto otra igual.

Esta exuberancia de flor les ha perjudicado en tanto, que hemos visto algunos naranjos tan enfermos y raquíticos que no creemos pueda haber para ellos esperanza alguna de salvación. Esto se ha observado principalmente en los naranjos llamados de *pié dulce* cuya sustitución está demostrada que es á todas luces necesaria. Una anomalía, sin embargo, se ha notado en el presente año, anomalía que hacemos pública porque no alcanzámos á comprenderla.

En todos tiempos las heladas han sido siempre los principales enemigos de los árboles, por la sencillísima razón de que quemando sus brotes tiernos impiden ó detienen el desarrollo de los mismos, pues bien la helada ó viento fuerte que secó todas las hojas de los naranjos á principios de Abril, en toda la huerta, ha hecho que retrobaran con tanta fuerza que todos, sin distinción alguna, se encuentran frescos y lozanos cual si nada los hubiese sucedido.

—La recomposición del órgano de nuestra iglesia parroquial concebida y estudiada por el señor reverendo cura párroco, al poco tiempo de su posesorio, parece que quedará terminada en la semana entrante. La notable reforma ha sido llevada á cabo por el inteligente constructor don Julián Munar y según aseguran personas peritas, dicho instrumento, será uno de los mejores de Mallorca.

Para el próximo domingo 20 del actual se anuncia la bendición que promete ser solemnisísima pues por delegación del Ilmo. señor Obispo efectuará la ceremonia nuestro estimado paisano el señor Oliver, deán de la Catedral de Palma é inmediatamente se cantará acompañado por el reformado órgano el *Te Deum* del inmortal Tortell. A las diez y media comenzará la misa mayor estrenándose una misa á canto llano, original del señor Maimó cura arceprioste de esta y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el canónigo magistral señor Moyá.

—Hoy han terminado los tres días de ferias y fiestas que anualmente celebra este pueblo en honor de Nuestra Señora de la Victoria.

Las funciones religiosas que empezaron con solemnes completas, siguieron con misa mayor á toda orquesta, predicando en el ofertorio nuestro paisano don Antonio Deyá Rector de Calviá.

La procesión con que debían terminar dichas funciones, fué suspendida á causa de la lluvia. Asistieron á todos estos actos la Corporación municipal presidida por el Alcalde señor Canals y las *Valentas donas*, *Capitán Angelat*, *Soler* etc.

La fiesta civil no ha revestido aquella grandeza y esplendor que supo alcanzar en épocas anteriores; la supresión del simulacro, misa de campaña y otra, ha dejado un vacío difícil de llenar para la mayoría del vulgo, obstinado en que feria sin simulacro, no es feria, no es fiesta ni es nada.

La banda municipal que dirigida por don Pablo Canals tocaba en la Plaza y la de don M. Galmes que lo hacia en el Paseo del Principe, puede

decirse que llevaron todo el peso de la fiesta, tocando en las tres noches escogidas piezas de su repertorio.

Los fuegos artificiales, con decir que estaba encargado de ellos, la casa J. Espinós é Hijo de Reus, se comprenderá que debieron ser buenos y á su superioridad se debe el que no cesaran después de haberse repetido durante tres noches seguidas.

Las carreras, solamente para hombres, mujeres y niños hechas esta tarde en la calle del Mar, buenas y sin novedad.

Entre los vendedores de quincalla, ferreteria y otras baratijas se notaba regular demanda en sus mercaderías y en las fondas y casas de comida bastante animación, pero donde era extraordinaria la aglomeración fué en los cafés y sociedades.

Las personas de viso que pasaron á presenciar las fiestas fueron pocas; los payeses del llano en corto número, notándose tan solo la presencia de algunas conocidas familias de la capital é infinidad de socios de *Mar y Tierra*, sociedad domiciliada en Santa Catalina, cuyo distintivo en el ojal de la levita era en extremo vistoso.—C. J. 14 de Mayo de 1900.

De la capital:

Como verán nuestros lectores encabezamos nuestro número de hoy con el dictamen que ha emitido la Comisión especial encargada de estudiar el alumbramiento y canalización de aguas potables para el abastecimiento de esta ciudad.

Mañana publicaremos el proyecto que sobre tan importante asunto ha presentado á la referida Comisión don Eduardo Fontseré.

*

Ayer por la mañana se reunió en el despacho de la Alcaldía la expresada Comisión, enterándose de un oficio del Sindicato de Riegos, pidiendo que se facilite tiempo y medios para emitir su opinión en el asunto, habiendo acordado dar al mismo la mayor publicidad posible y demorar por algunos días su resolución, para que las corporaciones y los particulares que quieran hacerlo, puedan exponer su criterio.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de San Antonio haber detenido á dos individuos presuntos autores de haber herido á otros dos en una reyerta ocurrida entre los cuatro.

—Participa la de Alcudia, haber denunciado al Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de leña del monte comunal de aquella villa.

—La de Sausellas, da cuenta de haber detenido á dos ancianos presuntos autores de un robo de alhajas, verificado en una casa del lugar de Biniali.

—Por la de Santa Eulalia fué denunciado á la autoridad competente á un sujeto por ocupación de armas prohibidas.

Los gastos ocasionados por las obras llevadas á cabo por administración en los edificios provinciales ascienden á 860 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:—Casa Palacio de la Diputación Provincial, 20'70 pesetas. Casa de Misericordia, 446'77.—Hospital 393'40 pesetas.

Don Amado Vazquez, profesor de francés nos ha participado en atenta carta que ha abierto en su nuevo domicilio calle de Jaime II, n.º 19—2.º, varios cursos especiales para señoritas y caballeros, de francés, teneduría de libros, cálculo mercantil y correspondencia comercial en los idiomas corrientes.

A causa del fuerte temporal que continuaba reinando ayer tarde en nuestras costas, suspendieron su salida de este puerto los vapores *Isleño* y *Bellver*, el primero para Argel y el segundo para Barcelona.

Por el Ministerio de Marina se ha dictado una Real orden, declarando que á fin de establecer una perfecta igualdad de procedimiento entre los cuerpos dependientes del ministerio de Marina y los dependientes del ministerio de la Guerra, la amortización del 50 por 100 de las vacantes se verificará en cada una de las clases; de suerte que, para que un individuo ascienda al empleo superior inmediato, será preciso que en este empleo hayan ocurrido dos vacantes.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica el pliego de condiciones, de la subasta que se celebrará en la Casa Consistorial de Palma, el día 13 de Junio próximo, para el arrendamien-

to de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio municipal establecido en la pescadería, situada en la Plaza Mayor, durante el segundo semestre de 1900 y los años 1901, 1902 y 1903.

Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de 8 500 pesetas anuales advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no excedan de dicha suma.

En las primeras horas de la tarde ayer, entró de arribada forzosa en nuestro puerto el vapor francés *Ocean* que desde Oran se dirige á Marsella con cargamento de trigo.

A las primeras horas de la mañana de ayer se desencadenó sobre esta ciudad un fuerte vendabal, que levantó gruesa mar, obligando á las embarcaciones que se dedican á la pesca del *bon*, á tomar refugio en nuestro puerto.

El próximo domingo, en que se celebrará una corrida de novillos en la plaza de esta ciudad, el tren ordinario que tiene la salida de Palma para los pueblos á las 6'25 de la tarde, no lo verificará hasta las 7'30 de la noche, con objeto de que las personas que hayan acudido en dicha corrida puedan verificar el viaje de vuelta el mismo día.

Ya está resuelto de que la maas coral *Orfèd Mallorquí* celebrará una velada en el Teatro Principal el día 27 del corriente, siendo la entrada por invitación.

El señor Alcalde de esta ciudad ha dictado una circular encareciendo á los individuos que á continuación se expresan que se presenten en la secretaría de este Ayuntamiento para firmar los recibos de alcances expedidos á su favor: Antonio Terrasa Simon, José Creus Dols, Pedro Bosch Mir, Pedro Juan Oliver, Melchor Bauzá Ribas, Gabriel Andreu Suñer, Bartolomé Sureda Amengual, Pedro Salas Domingo y Juan Marcé Mezquida.

A las cinco y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor *Lulio*, procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, doce pasajeros y variada carga.

Figuran entre los pasajeros llegados á bordo de dicho buque el ingeniero don Pedro Garau, los magistrados don Francisco Iribarne, don José García y don Oriaco Anaya, y el teniente fiscal don Felipe A. Corral.

También llegó en el citado buque el Ilmo. señor Obispo de Orihuela, don Juan Maura.

Acudieron al muelle á esperar á ese señor el M. I. señor don Antonio M. Alcover, vicario general, en representación del señor Obispo, un representante del cabildo, varias comisiones del clero y gran número de amigos particulares del señor Obispo.

El día 27 del actual se celebrará en la Casa Consistorial de Alcudia, una subasta para la venta de los pinos existentes en la parcela sobrante de la vía pública, denominada *Salt de la valenta dona*.

Dichos pinos han sido justipreciados en 30 pesetas.

Durante el mes de Abril último fueron incoados ante el Tribunal Contencioso-Administrativo los pleitos siguientes:

Uno de don Miguel Riera Massuti, contra el acuerdo del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda de 14 de Diciembre de 1899, relativo á la imposición de una multa al demandante por supuesta defraudación en la elaboración de alcoholes industriales.

Otro de la Comunidad de Beneficencia de Palma, contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 29 de Enero último, sobre la emisión de láminas al 4 p. de sus antiguas rentas.

Por el Juez de instrucción de este partido, se cita, llama y emplaza al procesado Félix Mariano Torrens, para que en el plazo de 15 días se presente en dicho juzgado, al objeto de recibirle declaración y contestar á los cargos que le resultan en el sumario que se instruye sobre estafa á Paula Bordoy.

En una reciente Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha resuelto que los mozos que hallándose en el goce de una excepción les sobrevenga otra por causa de fuerza mayor, deben alegarla ante el Ayuntamiento en la primera revisión que se verifique, para que pueda ser oída en el caso de cesar en la primera, aplicándose esta doctrina al mozo Gabriel Pericás Gomila, del reemplazo de esta

capital de 1897, cuya nueva excepción deberá ser oída y fallada por la Comisión mixta en la forma ordinaria.

En la iglesia de la Merced, como conclusión del solemne mes de Mayo que se practica todas las noches en dicha iglesia y en memoria de las cinco letras que se componen el dulcísimo nombre de María, habrá sermón durante los cinco últimos días y el día 31 del presente se adorará una imagen de la Virgen Santísima, repartiéndose á los concurrentes, flores y recordatorios del mes de Mayo, por la señora esposa é hija del Capitán general, señora del General-gobernador y esposa del Gobernador civil.

La *Gaceta* ha publicado estos días una Real orden, fecha 30 de Abril último, que es de suma importancia y que será recibida con júbilo por muchos padres de familia que pasaron por el duro trance de perder algunos de sus hijos en las últimas campañas.

La ley vigente de reemplazos previene que para que un mozo pueda librarse como hijo único por haber fallecido otros hermanos suyos en el servicio, es necesario que el fallecimiento haya ocurrido en acción de guerra, ó de resultas de heridas, ó por alguna de las enfermedades que enumera la regla novena del artículo 88, ó sea la *fiebre amarilla*, el *tétanos*, la *fiebre biliosa* grave de los países cálidos, la *hepatitis aguda* y la *tisis*, si se encontraren sirviendo en Ultramar.

Los considerandos del dictamen del Consejo se fundan en que el precepto legal debe entenderse con amplitud, porque la ley no se basa en el nombre de la enfermedad, sino en la causa que la motiva, y se refiere á todos aquellos padecimientos consecuencia de la campaña ó de la influencia del clima, que viene á hacer de los soldados que mueren otras tantas víctimas de la guerra, y en que el propósito del legislador fué recompensar en lo posible á las familias de los que mueren por la patria.

En vista de ello se dispone, pues, que esta doctrina se aplique á todos los casos en que los hermanos de mozos hayan fallecido de cualquiera enfermedad adquirida en las campañas de Ultramar por las fatigas y privaciones de la guerra, y también á los de aquellos que conste que regresaron enfermos y fallecieron dentro de los dos años siguientes á su desembarco.

Unánimes elogios merecerá seguramente esta humanitaria disposición, que evitará vayan á las filas los hijos únicos de aquellos padres que perdieron otros en la guerra, sin que para esa concesión sirva de privilegio, como hasta aquí, que sea tal ó cual el nombre de la enfermedad que produjo el fallecimiento.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

Secretaría.—Aprobación del acta de la sesión anterior.—Variar cuentas por servicios municipales.—Solicitud de don Andrés Barceló pidiendo la anulación de la votación del tribunal de oposiciones para la plaza de Secretario.—Nombramiento del nuevo Secretario.

Hacienda.—Dictamen fijando la fecha para el pago de intereses á la Sociedad del Gas.—Otro proponiendo que se pague á la misma Sociedad la cantidad de 8.591'05 pesetas, que debían pagarse en 1899.

Obras.—Concesión de varios permisos para obras particulares.—Permiso de la Comisión provincial para efectuar obras en un edificio de la misma.—Pliego de condiciones para la subasta de Riegos.—Otro para la subasta de material para obras del Municipio.

Al regreso de su viaje á Civitavecchia, el magnífico vapor *Mallorca* verificará su primer viaje entre esta ciudad y el puerto de Barcelona, con pasaje exclusivamente, saliendo de Palma el domingo, día 3 de Junio (Pascua de Pentecostés), á las cinco de la mañana, para llegar á Barcelona á las dos de la tarde, ó sea en hora á propósito para que el pasaje pueda asistir á la corrida de toros y luego á los teatros por la noche, y á la salida de estos espectáculos emprenderá el viaje de regreso á Palma, donde podrá estar el lunes por la mañana.

Es probable que, con el objeto de que los pasajeros puedan cumplir el precepto dominical, se celebre á bordo el Santo Sacrificio de la misa.

Segadoras de hierro
Se encontrarán en la herrería de JUAN BALLE, BINISALEM

Junta de protección al obrero

La *Junta de protección al obrero* publica en el *Boletín Oficial* del 12 próximo pasado un extracto de estado de cuentas para informar al público de la inversión de los fondos que se destinaron al sostenimiento de una Cocina Económica desde el año 98. Los comprobantes de dichas cuentas, podrán ser examinadas por cualquier persona en la Secretaría de la Junta.

Operaciones verificadas por dicha Junta desde su instalación 18 Abril 1898 hasta el día 31 de Diciembre de 1899.

Debe
Recaudado por las Comisiones en la cuantificación y en la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento s. comprobantes, pesetas 16.299'40.—Cobrado de la suscripción abierta para el sostenimiento en la Cocina s. taionario, pesetas 20 448'55.—Por 100 232 bonos entregados al Excmo. Ayuntamiento desde el día 18 de Abril de 1898 al 31 de Diciembre de 1899 á razón de 0'15 pesetas uno, 15 034'80.—Por 120 643 bonos despachados en la Cocina, pesetas 18.096'45.—Por 56.327 suplementos despachados en la Cocina á razón de 0'05 pesetas uno 2.816'35.—Por varios donativos en efectivo, pesetas 97'85.—Cobrado por intereses del dinero depositado en el Crédito Balear, pesetas 81'58.—Total cobrado, 73.104'98.

Haber
Por compra de suministros s. recibos, pesetas 57.590'18.—Por id. id. material s. recibos, pesetas 3.166'78.—Por pago de jornales s. libreta, pesetas 5.470'35.—Por id. de varios conceptos s. recibos, pesetas 376'90.—Total 66.604'21.

Resumen
Suma el Debe, pesetas 73 104'98.—Idem el Haber, pesetas 66.604'21.—Efectivo en caja el día 1.º de Enero de 1900, pesetas 6.500'77.

La Junta ha repartido gratis á los pobres durante este tiempo 81 949 bonos y el Ayuntamiento 100.232, formando un total de 182.181 bonos que á razón de 0'15 pesetas uno equivale á haberse repartido á los pobres 27.327'15 pesetas.

Palma 11 de Mayo de 1900.—El Depositario, J. Montaner.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía. Banqueros y Expendiduría general de órden en Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. «Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.»

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Barcelona 15 de Mayo.	
Interior	71 07
Exterior	00 00
Amortizable	00 00
Cubas	83 75
Cubas 1890	68 97
Aduanas	000 00
Filipinas	00 00
Coloniales	116 00
Nortes	62 40
Francias	00 00
Paris	72 40
Francos	00 00
Alicantes	85 70

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Del Transvaal.—Las Cámaras de Comercio.
Madrid 15 á las 3'15 m.
No hay ninguna noticia del Transvaal.
Los ingleses temen que los boers corten las comunicaciones al general Roberts.
En casa del señor Costa se ha reunido el directorio de la *Unión Nacional*, tomando acuerdos secretos.

Dícese que las Cámaras de Comercio contestarán enérgicamente á la circular del señor Gasset, renunciando su carácter oficial.

Había el señor Paraiso
Madrid 15 á las 3'15 m.
Zaragoza.—El señor Paraiso se muestra satisfecho del cierre de tiendas verificado el jueves, lo cual prueba la unidad que reina entre los comerciantes.
Es inexacto que los comerciantes de Cataluña desobedezcan al

directorio de la *Unión Nacional*.
Dijo: procuraremos avivar el cariño entre las provincias para robustecer á la patria.

Considera que carece de interés y de importancia la circular del ministro de Agricultura señor Gasset. Algunas de las afirmaciones que en ella se hacen son calumniosas.

Las medidas y represalias del gobierno no nos sorprenden, pues contábamos con ellas de antemano.

Asamblea de agricultores.—Périda.

Madrid 15 á las 3'25 m.
En Lérida se ha celebrado una asamblea de agricultores, acordando entre otras cosas, pedir al gobierno una amplia descentralización administrativa.

El ejército inglés ha perdido en menos de cincuenta días 11 mil caballos.

Declaraciones de Monteros Rios

Madrid 15 á las 10'5 m.
El señor Monteros Rios ha hecho declaraciones pesimistas respecto de la situación política, considerándola en extremo debilitada.

Cree que la única salvación está en el señor Sagasta y ¡ojalá! que éste y el señor Gamazo lo quen entenderse, aunque les cueste sacrificios.

Varias noticias

Madrid 15 á las 1'30 t.
Se ha firmado un crédito para los telegrafistas de Ultramar.

En provincias reina tranquilidad.

Al señor Silvela le parece bien que el señor Monteros Rios aconseje la unión á los liberales y gacmacistas.

Esta noche es esperado el Archiduque.

Concejales.—Fiebre

Madrid 15 á las 4 t.
Paris.—La mayoría de concejales decidieron no hacer ninguna manifestación que perjudique á los visitantes de la Exposición.

El *Herald* insiste en que la fiebre entérica produce grandes estragos en el ejército inglés.

VENTA

Se desean vender las siguientes fincas:

Una situada en la calle de Miró, números 15 y 17, consistente en una tienda y pisos distribuida en seis habitaciones.

Otra situada en la plaza de San Jerónimo, número 12, consistente en una tienda.

Y otra situada en la calle del Carmen, números 35 y 37, consistente en tienda y entresuelos, distribuida en dos habitaciones adjuntas.

Para informes dirigirse á la Plaza de Cort, número 4, entresuelo.

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS Eutrevista
Madrid 15 á las 7 t.

En la entrevista celebrada esta tarde por los señores Romero Robledo y Sagasta, este se negó á reunir las minorías liberales todas juntas, por creer que quizás fuese contraproducente.

En cambio el señor Sagasta no se opuso á asistir á una reunión de Jefes de las minorías.

Medidas

Madrid 15 á las 7'30 t.
Un despacho de Bilbao, dice que las autoridades en previsión de que la huelga de descargadores del puerto, se propagase en Sestao y otros puntos, han ordenado la suspensión de la salida del crucero *Temerario*.

Noticias del Transvaal

Madrid 15 á las 10'10 n.
Londres.—El general Buller con el grueso de las fuerzas se dirige sobre Dundee.

El general Hildyaad ocupó la plaza de Weselsney.

Los boers se retiraron hacia Notal incendiando las praderas.

Un despacho de última hora, dice que las avanzadas inglesas ocuparon á Dundee, cuya plaza había sido saqueada por los boers antes de abandonarla.

Llegada del Archiduque de Austria

Madrid 10 a las 1'30 m.
A las nueve de la noche llegó el Archiduque Carlos, de Austria.

Le esperaban en la estación el Gobierno, los diplomáticos, y gran número de generales.

El público escaseaba.

El Embajador de Austria le presentó al Gobierno.

El Archiduque revistó la tropa que le hizo los honores.

Velada.—Condenados

Madrid 16 á las 2 m.
En el Casino Progresista se ha celebrado esta noche una velada para solemnizar la unión republicana.

Pronunciaron discursos los señores Muro, Azcárate y Moraita.

La Cámara de Comercio de Valladolid ha aplazado para otro día la reunión que tenía convocada para esta noche.

Han sido condenados á muerte los cinco autores del crimen perpetrado en el lugar denominado de Cortadores.—*Mencheta*

TEATRO-CIRCO BALEAR
Función para hoy miércoles, á beneficio del primer actor y director de la Compañía don Robustiano Ibarrola, dedicado á los señores abonados.
El sainete lírico en un acto, *El santo de la Isidra*
Coro de repatriados de *Gigantes y cabezudos*, por todos los artistas y coro
Estreno del sainete en un acto, *Aquí va haber algo gordo*
ó *la casa de los escándalos*
Couplets de Gedeón de *Cuadros disolventes*, por el beneficiado.
El sainete lírico en un acto, *La buena sombra*

Importante á las señoras

En el correo de Alicante llegó ayer el conocido viajante de Valencia Luis Pastor, socio de la ya acreditada casa Pastor Hoyos y C.ª

Dicho señor es portador de los muestrarios de las más altas novedades en sedas, lanas y géneros fantasma y algodón para la presente temporada como también de bonitos modelos en manteletas propios para la presente estación.

Las señoras que con más urgencia deseen ver el muestrario pueden pasar aviso á la Fonda Barnils donde se hospeda dicho señor y serán atendidas inmediatamente.

Al mismo tiempo manifiesta dicho señor que en el vapor correo de Valencia que llegará el viernes, vendrá la acreditada modista en sombreros señorita doña Rosario Plá, presentando un inmenso surtido de dicho artículo y modelos de los más nuevos de París.

Se hospedará dicha señorita en casa Barnils

Unión Comercial

Viaje de Peregrinación á Roma
El rápido vapor

Mallorca

Saldrá de este puerto para el de Civita-Vecchia el domingo 20 de Mayo á las cinco de la tarde.

El buque permanecerá ocho días en el citado puerto de Civita-Vecchia.

Precios de pasaje sin manutención
125 Pesetas en Cámara de 1.ª
75 " " " " " 2.ª
35 " " " " " 3.ª
Manutención á bordo ida y vuelta
16 Pesetas en 1.ª, 11 en 2.ª y 5 en 3.ª

Se despachan los pasajes.—Montenegro número 9, de 10 de la mañana á 2 de la tarde donde se facilitarán informes.

FERRO-CARRILES
de
MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 18 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G. Guillermo Moragues.

Vapores **Correos**

Salidas de Palma

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.

Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

Entradas a Palma

Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles a las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves a las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes a las 2 t. de Ibiza y Valencia y a las 8 m. de Barcelona directo.

Sábados a las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

MAYO
16

MAYO
17

218.—Proclamación del emperador Heliogábalo.

MIÉRCOLES
135 | San Juan Nepomuceno m. | 230 y Santa Máxima vg.

1756.—Inglaterra declara la guerra a Francia.

JUEVES
136 | San Pascual Bailón cf. y | 229 Santa Claudia mr.

Invitación para participar a la próxima

Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por el seguro de la vida de la casa de los señores de Empalme, obtiene premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 8850 billetes gratuitos importa.

11,764,525
Marcos

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está garantizada por el seguro de la vida de la casa de los señores de Empalme, obteniendo premios con toda seguridad.

El premio mayor de la primera clase es de 300,000 Pesetas, en la cuarta a 60,000, en la quinta a 20,000, en la sexta a 10,000, y en la séptima clase pe-
dida, en caso más feliz, eventualmente importar 500,000 Pesetas.
La casa intrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán de libranza de Giro Mútuo de Banco, o saldos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranza de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden, en letras de cambio fáciles a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuestas:

1 Billete original, entero: Pesetas 40
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y el pago de los mismos, están todos los pormenores se verá en el prospecto adjunto.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas, del Estado, y de los números agraciados, prevista de las armas, del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo, el cual se celebrará el día 25 de Mayo de 1900, más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

Valentin y Cia.
Hamburgo.
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

500,000
Pesetas

800,000
Pesetas

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	300000
1	200000
1	100000
2	75000
1	70000
1	65000
1	60000
1	55000
2	50000
1	40000
1	30000
2	20000
2	10000
56	5000
106	3000
206	2000
812	1000
1518	400
36952	155
19490	300, 200, 134, 104,
	100, 75, 45, 21.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Mes de Mayo

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, e 20 de Santander y 21 de Coruña, saldrá el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor «Montserrat», directamente para N. w. York, Habana y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11, de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isa de Pansy», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 19 saldrá de Barcelona el vapor «Montevideo», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor «Buenos Aires», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Abril de Pauillac, el de Pasajes, el de Bilbao, el de Coruña, el de Villegarais, el de Mavin, el 1.º de Mayo de Vigo, el 2 de Oporto, el 3 de Lisboa y el 7 de Cádiz, el vapor «San Francisco», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante y Barcelona.

Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor «Ciudad Condal», Fernando Póp, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
No se admite carga la víspera de la salida.
Para más informes, s'ábase a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá a mediados de mayo el vapor **Miguel M. Pinillos**

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios señores Martines y Planas, San Juan 20, Palma.

L' Assicuratrice Italiana
Sociedad de Seguros contra los **Accidentes del Trabajo**
Establecida en Milan y reconocida en España

Capital social 5.000.000 Liras

Hebido que se promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha ley.

Director de la Sucursal Española: Don Manuel Gas, Merced, 20, Barcelona.

Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

CASA PERELLO
GRAN MARCA
PIANOS

TODOS A CUERDAS CRUZADAS

La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Corte, de la Península y de esta plaza y la que en lo positivo y responsabilidad ofrece más ventajas, asegurando todos los pianos.

Además los siguientes: Estela Bernareggi, Charrier, Hardt

Toda persona que alquila uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipule en 2 ó 4 años, se le Regalará el mismo al vencimiento del contrato.—Precios económicos.

También se alquilan usados y Armoniums
Armoniums y toda clase de instrumentos

SE ADMITEN PIANOS USADOS CON NUEVOS

Nota.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejarlos como nuevos.

MÚSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES
Unión, 19--Palma

TIENDA DE CORSES
LA CATALANA
Brossa, 12, Tienda

La dueña de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha trasladado la tienda de ventas al local donde tenía instalado el obrador, 6 sea en la misma calle de Brossa, número 12.

Corsets PARISIÉN—Fajas ventrales—Composturas de todas clases
Número 12--Brossa--Número 12

Herpes
Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER
Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel en forma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarificaciones de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPINAS
PLAZA DE ANTONIO MAURA

CATARROS
Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO
Depósito general: Farmacia de las Copinas, Plaza de Antonio Maura--PALMA

Viuda de E. Banqué
Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

Pianos Chassaigne
Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO
Armoniums é Instrumentos para banda y orquesta de acreditadas marcas. MÚSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

Venta a plazos sin entrada
Nota.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON 34-PALMA

No más pelo blanco
Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Glabe del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner